

# El Hombre Libre

DIRECTOR:  
ING. ABRAHAM WILLIAMS  
REDACTORES:  
BR. FELIPE REYES  
DON LUIS F. LARDIZABAL  
DR. VICENTE SANCHEZ S.  
DON PASTOR C. VIJIL

Semanario de propaganda política.  
Organo del Comité pro Carías  
del mismo nombre

CONDICIONES:  
SALDRA LOS JUEVES  
DISTRIBUCION GRATIS  
TIP. «LA REPUBLICA»

NUMERO 18

CHOLUTECA, 26 DE JULIO DE 1923

SERIE V

## INSISTIMOS

De los diversos pueblos del departamento y aún de los valles y caseríos, nos hacen con frecuencia la pregunta de que si es cierto que el Gral. Carías se ha retirado de la lucha como candidato, alistándose en las filas del policarpismo.

No desconocemos el origen de tales especies, que apenas merecen desmentirse por absurdas. Pero vamos a ocuparnos de esa propaganda malévola de nuestros adversarios ya que a eso y a peores cosas estamos obligados desde el momento en que aceptamos la liza, en sacrificio patriótico, con los parciales del hombre que nunca satisfizo—tal es su incommensurabilidad—sus negros apetitos de oro, de dominio y de veoganza!

El Partido Nacional tenía organizados hasta hace ocho días, cuatrocientos cuarenta clubs. En nuestras luchas electorales no existe precedente alguno en relación con esa cifra. No es, sin embargo, el número de clubs lo que justifica la potencialidad del Partido Nacional, es la manera espontánea como se forman esos centros. Los ciudadanos se han agrupado, en más de un caso por su propia deliberación; en algunos valles mandan a decir a los dirigentes de la propaganda que "están listos", que vayan a organizar el club. ¿Puede don Policarpo Bonilla y el doctor don Juan Angel Arias, presentar un caso semejante, de que gentes del campo, por su propia inicia-

tiva, con absoluta exclusión del factor guano, se hayan aprestado al triunfo de sus partidos? No. Solo al carriismo cabe semejante honor. Y en ese blasón está la fuerza de su número: Lo alienta el alma popular.

El Gral. Carías no es candidato porque él quiera serlo, él no se ha hecho candidato a sí mismo, como el doctor Bonilla; y por lo tanto no es a él, al general don Tiburcio Carías, a quien le corresponde el derecho de "dejar de ser candidato", de renunciar a su candidatura. El pueblo hondureño, con la espontaneidad que hemos hecho ver al principio, lo ha elegido como futuro guardián de sus destinos, y él, como buen patriota, no puede renunciar a ese deber. El general Carías, pues, no dejará de ser candidato por el deseo vehemente de don

Policarpo Bonilla, dejaría de serlo en único caso de que el pueblo le perdiera la fe, como hace tiempos se la perdió a don Policarpo; cuando los hondureños nos creyéramos defraudados en nuestros ideales, como los defraudó don Policarpo; cuando la nación entera, harta de liberalismo fementido, le dijera al general Carías como le está gritando actualmente a don Policarpo Bonilla; no, no, no. Solo en esos casos dejaría de ser candidato el general Carías.

Repetimos, pues, una y mil veces, para que se grave en la memoria de nuestros correligionarios y caiga como latigazo en el rostro de los farsantes, la siguiente frase lapidaria: El Gral. Carías no renunciará a su candidatura y está siempre presto a la lucha, al frente de su partido.

## Como cumple el señor Presidente su palabra empeñada

El Gral. López Gutiérrez ha dicho repetidas veces que no tolerará que empleados de su dependencia tomen parte en la presente campaña electoral a favor de determinado candidato. Esas palabras nacidas de él, que antes de ahora lo hemos tenido como el hombre más honrado, nos hicieron la ilusión de que entraríamos en la lucha sin las consiguientes zozobras que dan las preferencias irritantes. Más la realidad, la real realidad nos viene a convencer que el Gral. López Gutiérrez no es imparcial en el cumplimiento de su palabra empeñada. Pongamos ejemplos: El comandante y gobernador de Ocotepeque, coronel Manuel M. Trejo fué destituido de su empleo porque simpatiza con la causa del Partido Nacional, los señores Cervantes y Núñez administradores de rentas de

los departamentos de Valle y Gracias respectivamente fueron destituidos por la misma causa, el telegrafista Jiménez Izaguirre cometió el mismo delito y hubo que renunciarlo. Sin embargo Barahona Mejía, Froilán Ramos, Gregorio Aguilar, Pío Pacheco y otros siguen incommovibles y esto que algunos de ellos hacen franca y descarada propaganda a favor de algún candidato colorado y otros toleran que en su presencia se concluya la ley. Hay más, el coronel Reina hizo callar un periódico, ultrajó a un periodista y es premiado en vez de ser castigado pues de comandante seccional que era, es ahora jefe departamental y si los caristas se quejan por los abusos de ciertas autoridades, el señor presidente contesta que los tribunales de justicia son los llamados

a ventilar esos asuntos y con todo eso hay quienes sostengan que el señor presidente cumple al pie de la letra su palabra empeñada. ¡Farsantes!

P. C. V.

## CON EL ORACULO DE DELFOS

El señor don Ramón Silva se refería hace poco, en el almacén de los señores Siercke, al caso constitucional de que el congreso tuviera que elegir el futuro presidente de Honduras por falta de mayoría absoluta de votos en favor de la candidatura del Gral. Carriás. Piensa el señor Silva que el Partido Nacional solo podrá obtener mayoría relativa en los comicios y que en tales circunstancias tocará al congreso, de conformidad con la ley, designar el sucesor del general Gutiérrez, designación que la Representación Nacional no podrá hacer recaer en otra persona que no sea don Policarpo Bonilla.

Funda su opinión el señor Silva en los dos siguientes casos, que él sienta como verdades irrefutables:

1º Que don Policarpo tiene en el Congreso mayor número de diputados amigos que cualquier otro candidato.

2º Que los señores diputados se venden en sus opiniones parlamentarias y que, en consecuencia, darán su voto al candidato que se los pague mejor. Asunto de finanzas!

Las opiniones del señor Silva, cualquiera que sea la forma que les dé, no pueden pasar inadvertidas en nuestro medio social. Goza él de buena reputación como abogado, tiene mucha experiencia y es de los que entre nosotros ven más lejos... según la frase consagrada. La palabra del señor Silva es para algunos, palabra de augurio y sus opiniones tienen el prestigio que dió la leyenda a los vaticinios del oráculo de Apolo. Con perdón, pues, de la sabiduría del señor Silva y hasta de su don profético, vamos nosotros, ignorantes y atrevidos, a demostrarle cuán lejos está él de lo cierto en sus juicios en referencia.

Don Policarpo Bonilla no tiene más diputados amigos en el Congreso que el Gral. Carriás ni que don Juan Angel Arias. En el seno de la actual Legislatura tiene el doctor Bonilla 7 partidarios, a saber: don Angel Ugarte, don Angel Sevilla, don Ramón Guzmán M., don Carlos Romero, don Salvador Corleto, don Tiburcio Rodríguez y don Lorenzo Castillo. Don Angel Ugarte, diputado por Cortés, vaca de derecho en el presente año y como en Cortés no hay horrendo policarpismo, pierde ese amigo congre-

sal el señor Bonilla y se queda con seis. En los departamentos de Atlántida y Paraíso, donde dice don Policarpo que tiene la mayoría sufragista, no hay que reponer diputados, lo que indica que no le queda esperanzas al doctor Bonilla de engrosar sus filas por este medio. La mayoría en Congreso pleno es de 25 votos, lo que demuestra que le faltan 10 para usar de la frase de don Ramón, que necesita don Policarpo comprar 19 padres de la patria para poner en el congreso mayoría absoluta. Ya ve, pues, el señor Silva que 19 diputados es un lote regular. El señor Silva es hombre práctico en avalúos. ¿Cómo cuánto cree don Ramón que se podría obtener el lote? Nos refieren que el día de la conferencia pública, el señor Silva concretó cifras al respecto.

Tocante al segundo aspecto del problema, es decir, en cuanto a lo acaecido por el señor Silva, con demostado atrevimiento, de que los diputados se venden, queremos decir lo siguiente: es el señor Silva dueño de sus actos y dejamos a él, en consecuencia, la responsabilidad de sus opiniones. Pasamos por lo tanto encima de su juicio de que los señores diputados son efectos de libre comercio. No va-

mos a combatir ese concepto suyo, pues aunque somos diputados al congreso nosotros, sabiendo a que atañernos al respecto, no hacemos más que callar y recogerlos en nuestro fuero. Convengamos con el señor Silva en que los señores diputados son comprobables. Pero ¿comprobables por quien? Corresponderá a don Policarpo el derecho exclusivo de comprar diputados? Tiene concesión el doctor Bonilla, por orden expresa, para poder solo él adquirir diputados? ¿Si los diputados se dejan comprar, se venderán a quien los pague mejor y plata les dará don Policarpo, como plata pudieran darles los otros candidatos. ¿Dónde está, pues, la ventaja del señor Bonilla sobre los demás aspirantes?

Para concluir solo queremos hacer constar la repugnancia con que nos hemos vistos obligados a tratar este asunto. Nos arde la cara con ser diputados. Hace poco que un gringo dijo en Nicaragua que un diputado se compraba en aquel país con lo que se compraba una mula. A Honduras ha venido un nicaraguense a decir que los diputados de esta tierra se venden. Falta que diga el valor.

E. W.

## La alharaca del domingo en la noche Una escolta militar viola e invade dos habitaciones y las registran como en busca de criminales

El domingo pasado, a eso de las diez de la noche caminaba por una calle de la población un pequeño grupo, como de ocho a diez ciudadanos, quietamente, sin hacer ninguna demostración, sin violar ninguna ley o disposición, y haciendo uso únicamente de los derechos de ciudadanía que concede nuestras instituciones que ha de cir de paso han sido tan impunemente violadas por los actuales mandarines.

Cuando este pequeño grupo se encontraba en la esquina de la casa del señor Pedro A. Rodríguez apareció por la Farmacia Popular una escolta como de cuarenta soldados, comandados por el propio mayor de plaza, la que, al ver el grupito de ciudadanos pacíficos, se dividió en dos pelotones, y con bala en boca y bayoneta calada se lanzaron sobre el grupo indefenso, un pelotón por la calle «Bolívar» y otro viniendo a salir por la esquina de la casa de don Raimundo Zabala B.

Al llegar a la esquina de la casa del señor Rodríguez, encontraron a cua-

tro de los ciudadanos aludidos, los otros cuatro o cinco habíanse ya retirado, e incontinenti el mayor de plaza ordenó que se les rodeara y se les registrara minuciosamente, cosa que hicieron, sin encontrarles arma prohibida. Entonces se les amenazó para que dijeran quienes eran los otros que componían la "manifestación", como ellos dieron en llamarle, pero como los amenazados sabían bien que no había tal manifestación, ellos por supuesto no pudieron dar ninguna información.

Instantáneamente después, la escolta y reforzada por el cuerpo de policía, rodeó las casas de habitación de las señoras Paula Guevara e Inocente Valdazo, y violando todo precepto de ley, cosa muy común para estos señores, se internaron en las habitaciones de estas señoras, sin darles lugar a que se vistieran, y las registraron como en busca de criminales peligrosos. A continuación rodearon la cuadra y mantuvieron imaginarias en la esquina hasta altas horas de la noche.

Nosotros vemos en este pequeño incidente, insignificante en sí, y al cual la autoridad departamental ha querido dar gran significación, lo que hemos mantenido desde hace algún tiempo: la parcialidad, la animosidad y la mala prevención de esa autoridad contra el poderoso Partido Carriista. Siempre que se trata de la agrupación que apoya al Gral. Carriás, la autoridad departamental y sus dependencias, se transforman como por mi-

lagro en los más celosos guardianes de nuestras leyes y su celo sobre pasa del cuidado natural que ellos toman en el desempeño de su cargo; pero cuando se trata del elemento colorado, del policarpismo muy especialmente, el señor comandante de armas y sus subalternos, miran con clemencia y hasta con tolerancia y aprobación, toda actividad de ese grupo de degenerados que solo pueden progresar al calor del odioso y degradante apoyo oficial. Hace apenas diez días, un grupo de policarpistas, como en número de ocho, portando una escalera, armados de revólver y hasta disparando en las calles, anduvo empuercando las paredes de la población con un fotograbado del Lic. Bonilla. ¿Porqué no se persiguió a esos individuos? ¿Porqué no se les echó la escolta? ¿Porqué no se les desarmó? Simplemente porque llevaban con sigilo la estampa del odioso policarpismo, ese policarpismo al cual la Autoridad Departamental, deshonrando el cargo que ejerce, ha decidido proteger.

Nosotros tenemos la cultura suficiente para comprender nuestros deberes, estamos dispuestos a respetar la autoridad; pero exigimos como ciudadanos libres que se nos respeten nuestros derechos. Que se castigue imparcialmente y cuando haya razón: que se persiga al criminal, al taurín y al contrabandista, sea cual fuere su filiación política; pero que no se proteja a esos cánceres sociales por llevar consigo la marca policarpista mientras que por otro lado, se persigue, se ultraja y se amenaza a los hombres honrados, por el único delito de pertenecer al Partido Carriista.

Que se gobierne con imparcialidad. Gral. Mendoza Que su autoridad se ceba al cumplimiento del deber. Eso es lo que pedimos. Si no lo puede hacer así, si la pasión política lo domina, entonces que renuncie y que trabaje por su candidato como simple ciudadano. Eso es lo que haría un hombre honrado. De lo contrario, como hombre y como empleado, deshonra el puesto que desempeña y no merece el respeto ni la consideración de sus gobernados.

## EL ABANCE INCONTENIBLE

### DEL PARTIDO NACIONAL

**Ni el engaño, ni el insulto, ni la amenaza  
hacen cambiar la voluntad popular**

**NO MAS GOBIERNOS SECTARISTAS  
HARRIBA EL GOBIERNO DE LOS HONDUREÑOS  
Y PARA LOS HONDUREÑOS!!**

### Protestas y adhesiones

#### **Protesta del abuso Faraónico. Ha sido siempre Carriista.**

El suscrito, elector de este municipio habiendo tenido conocimiento de que los representantes del Policarpismo, han hecho uso de mi nombre sin mi consentimiento y como yo he sido desde un principio adicto a la candidatura del prestigiado hombre público general don Tiburcio Carías A. Protesto enérgicamente contra ese abuso y declaro una vez más mi adhesión al candidato del Partido Nacional.

San José, 11 de julio de 1923.  
A ruego de Pedro Morán que no sabe firmar,

Vicente NARVAEZ

#### **Chúpese esta don Polo. El vocal de su club en San José se adhiere al Gral. Carías**

Equivocadamente me adhiera a la candidatura del Dr. P. Bonilla, pero ahora, después de seriorarme detenidamente sobre los prestigios de los distintos candidatos me he convencido que es el Dr. y Gral. Carías, quien representa la mayoría de la opinión pública hondureña. Por tanto, protesto de la adhesión que di para el Dr. Bonilla y me adhiero a la prestigiada candidatura del Partido Nacional.

San José, 11 de julio de 1923.

Dámaso B. González

Ex-Vocal del club pro Bonilla.

#### **Reconoce los méritos del Gral. Carías y se adhiere a su candidatura**

El suscrito, por la presente, de clara: que había permanecido neutral en la actual contienda electoral, pero que reconociendo los méritos del candidato del partido nacional, Gral. Tiburcio Ca-

rias Andino, me adhiero de todo corazón al Gral. Carías, prometiendo trabajar por esa candidatura, que es la que aclama el pueblo libre.

Morolica, Julio 17 de 1923

Luis Porfirio Bertrand.

#### **Protesta por abuso de una directiva polista**

#### **Adhiérese a la causa nacional**

El suscrito, por la presente, de clara: que estaba afiliado a la candidatura del Dr. Mejía Colindres; pero que habiendo desparecido aquella candidatura ha quedado desligado de todo compromiso político, quedando en consecuencia, libre para adherirse al candidato que mejor le conven a de los que luchan en la actual contienda electoral. Comprendiendo que el General Tiburcio Carías Andino, candidato que aclama el partido nacional, es el que mejor conviene a los intereses de la patria se adhiere desde esta fecha y de todo corazón, al eximio patriota Gral. Carías, prometiendo trabajar por todos los medios lícitos hasta sacarlo triunfante en los próximos comicios de octubre.

Hago presente también, que en el club Policarpista que organizaron en este pueblo, tengo informes incluyeron varios nombres, inclusive el mío, como adictos a don Polo, por cuyo procedimiento protesto enérgicamente por no haber dado mi parecer y declarado, una vez más, ser partidario incorruptible del Gral. Carías.

Morolica julio 17 de 1923.

Julián Rodríguez A.

### Quiere honradez administrativa y labor de conciliación nacional.

El suscrito, vecino de Apacilagua, residente en la aldea de San Felipe, por medio de la presente declara: que reconociendo que el Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino es el más honrado de todos los candidatos a la presidencia de la república y el único que puede enguandecerla y hacer una política de conciliación, se adhiere de corazón al Gral. Carías A. y se compromete a agotar todos los medios lícitos, hasta obtener su triunfo en los comicios de octubre.

Rogado por Luciano Sánchez que ignora firmar.

Juan B. Rodríguez

### FUE COLINDRISTA Y AHORA ES CARIISTA

Por la presente declaro: que estaba afiliado a la candidatura del doctor Vicente Mejía Colindres, pero como dicha candidatura desapareció, ahora me adhiero espontánea e incondicionalmente a la prestigiada candidatura del Gral. Tiburcio Carías Andino.

Como tengo informes que han organizado un pequeño club policarpista con algunos elementos del extinto colindrismo y tomado firmas sin consentimiento, advierto que si mi firma aparece en dicho club, es nula.

Rogado por Gregorio Valladares B. que ignora firmar.

José A. Martínez

Morolica, julio 12 de 1923

### SU DETERMINACION HA SIDO Y ES FINE Y SOLO EL ABUSO DE LOS ADVERSARIOS PUDO ARREBATARLE SU NOMBRE

El Guásimo, San Marcos de Colón, julio 16 de 1923.

Sr. Director de El Hombre Libre Choluteca

Aunque la candidatura del doctor Vicente Mejía Colindres desapareció, pero para evitar malas interpretaciones, declaro: que he visto con marcada sorpresa en el periódico El Eco Nacional, órgano que fué de dicha candidatura, consignado mi nombre, haciendo pública protesta de la firma que di a favor del Gral. Carías y adhiriéndome a la candidatura del doctor Colindres en El Banquito.

Hago presente que esa manera de reclutar adictos para una causa está desacreditada, por que no descansa en la verdad, limitándose a tomar los nombres ajenos para llenar el periódico con protestas apócrifas. Soy humilde ciudadano, pero tengo claro concepto de la dignidad, y sobre todo mi afeción está firme e inalterable para el eximio patriota Dr. y Gral.

Tiburcio Carías Andino, por quien trabajaré, y por quien daré mi voto en los próximos comicios.

Rogándole señor Director darle publicidad, téngame por su atto. S. S. y correligionarios.

Julián Ordoñez

### ESTAS ADHESIONES SON LAS LEGITIMAS

Fui excitado por varios agentes colindrista para que diera mi firma a favor de aquel candidato y me negué. Posteriormente esos mismos agentes me exigieron que me adhiera a Arias y tampoco acepté; como estos señores de la divisa roja no hallan que hacer ya, les hago presente que soy partidario Gral. Carías y desde este momento paso a figurar en las filas del Partido Nacional sin que nadie me lo obligue.

Gregorio Zambrano

San Marcos de Colón julio 18 de 1923

### SU PUEBLO ESTA A LA ALFURA, GRAL. MAS ADHESIONES AL PARTIDO CARIISTA

Los suscritos ciudadanos independientes hacen constar: que habiendo permanecido pasivos ante la propaganda política con el objeto de conocer claramente los prestigios de cada candidato; y que habiendo llegado al convencimiento pleno de que el Gral. Carías es el más limpio y el que tiene mayores prestigios en toda la República, espontáneamente se adhieren a las filas del Partido Nacional para coadyuvar con sus votos en las próximas elecciones, a fin de ver en la presidencia a un ciudadano que sepa mantener la paz y progreso de Honduras: tal es el Gral. Carías A.

Fracisco Boijas,

Valentin Viera, Melcio Vásquez, Anacleto Cruz, Andres Carranza, Tiburcio Viera, Silverio Sánchez, Julián Aguilar, Pío Viera, Juan Sánchez, Fernando Lafnez, Rosalío Sánchez, Pedro Antonio Ponce, Blas Gomez

San Marcos de Colón, Julio 18 de 1923

He tenido informes que en un periódico de los que trabajó por el Dr. Mejía Colindres, hicieron figurar mi nombre sin mi consentimiento, y como ahora después los aristos y policarpistas quieren arrebatar esas mismas firmas para hacerlas aparecer en sus actas sin contar con nadie, antes voy a copiar la mía hago presente, que desde un principio me adherí al Partido Nacional y protesto del abuso que han hecho de mi nombre.

¡Viva el Gral. Carías!

San Marcos, Julio 18 de 1923.

Julián Ordoñez

El primero de los suscritos manifiesta que siendo informado de fuente cierta que han hecho uso de mi firma los policarpistas de éste, protesta del mal proceder de dichos señores y declara que soy incorruptible partidario de los doctores Carías y Paz Baraona y el último declara que habiendo dado mi firma a favor del Faraón protestó de dicha firma y desde hoy soy ferviente correligionario del Gran Partido Nacional y para que conste firma el suscrito a ruego de los señores Andrés Ramírez y Manuel Aguilar que no saben firmar.

Pedro Córdova

### AZUL Y BLANCO, COMO LA BANDERA DE HONDURAS

regucigalpa, 21 de Julio de 1923  
Comité Central sesión ayer, dispuso adaptar Bandera formada rectángulo azul con estrella blanca cinco puntas, en el centro. Actualmente discútese programa partido nacional, sírvase contestarme enterado.

José María Casco

### DE UNO A OTRO CONFIN DEL PAIS.

TELEGRAMA DEL DR. TORRES Yoro, Julio 23 de 1923

Ayer con 400 correligionarios verificóse manifestación anunciada en honor a nuestro candidato, con entusiasmo desbordante. Fué imponente. Su afino. Carlos Torres.

### LO DENUNCIAMOS ANTE LA SOCIEDAD Y ANTE DIOS

Nos llega el informe de que el secretario municipal de Santa Ana de Yusguare, Benigno Vásquez, ha convertido su oficina municipal en comité de propaganda policarpiana. En plena casa del pueblo, del pueblo que le tiene pavor a la figura siniestra del matador del 94, el secretario de Yusguare reparte los periódicos de don Polcarpo, empapados en sangre y sudor del pueblo hondureño.

Si justicia y ley hubiera actualmente en nuestra patria, elevaríamos nuestra queja ante el jefe respectivo del departamento, general Mendoza; pero como la labor de Vásquez debe ser grata a los designios del gobernador político, hacemos la denuncia del delincuente ante la sociedad y ante Dios, el Juez Supremo, que todo lo ve y lo juzga sin influencias ni intereses policarpistas. Nos amparamos, pues, a la justicia divina. ¡Que Dios sea con Honduras en esta hora tremenda!

### PERSONALES.

De la Costa Norte ha llegado últimamente nuestro muy estimado amigo y correligionario don Sixto Abarca. Lo saludamos cordialmente y le deseamos grata permanencia al lado de los suyos.

También ha venido a radicarse a esta ciudad nuestro viejo amigo y correligionario don Meláneo Bojorque, a quien nos damos el placer de tener entre nosotros.

Estuvo en esta ciudad, la apreciable señora doña Adelita de Arce Abarca, a quien nos dimos el gusto de saludar.